

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CARBAJALES DE ALBA

Anuncio de aprobación inicial del presupuesto 2023

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Carbajales de Alba, de fecha 24 de marzo de 2023, el Presupuesto Municipal 2023 junto con sus Bases de Ejecución, la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://carbajalesdealba.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Carbajales de Alba, 28 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202301074

